



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.-

Visto lo manifestado por el doctor Javier Leal de Ibarra a fs.3 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-Ley 1285/58 (Ley 14.467), y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación -interina- en el Cuerpo Médico Forense, sin que ello signifique antecedente alguno para eventuales concursos,

PERITO MEDICO: en reemplazo del doctor Francisco Martín Iglesias, al doctor AGUSTIN BENJAMIN RIVERO ABAD (D.N.I. N° 4.414.574 -clase 1943-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-